

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****20****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento abreviado 721/2018 entre D./Dña. D./Dña. Kyriaki Stathigianni y D./Dña. Antonio María Serra Cotesao y D./Dña. Héctor del Saz Álvarez por un presunto delito de estafa, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Cédula de citación al perjudicado

N.º de contrato: 28000576.

N.º de cliente: 28020137.

De: letrado/a de la administración de justicia del Juzgado de Instrucción n.º 18 de Madrid.

A: D./Dña. Antonio María Serra Cotesao.

Asunto: Procedimiento abreviado 721/2018 negociado A2.

En procedimiento abreviado 721/2018, negociado A2, seguido por un delito de Estafa, se cita a Vd. para que comparezca en calidad de perjudicado ante este Juzgado, en la planta 6.º, el próximo día 06/03/2025, a las 10:30 horas, haciéndole saber que si lo desea puede venir asistido de abogado, y que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no comparece el día y hora señalado le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho. Entregue burofax en la Secretaría del Juzgado.

En Madrid, a 13 de enero de 2025.—El/la letrado de la Administración de Justicia.

Cédula de citación al perjudicado

N.º de contrato: 28000576.

N.º de cliente: 28020137.

De: letrado/a de la administración de justicia del Juzgado de Instrucción n.º 18 de Madrid.

A: D./Dña. Kyriaki Stathigianni

Asunto: Procedimiento abreviado 721/2018 negociado A2

En procedimiento abreviado 721/2018, negociado a2, seguido por un delito de estafa, se cita a Vd. para que comparezca en calidad de perjudicado ante este Juzgado, en la planta 6.º, el próximo día 06/03/2025, a las 10:30 horas, haciéndole saber que si lo desea puede venir asistido de abogado, y que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no comparece el día y hora señalado le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho. Entregue burofax en la Secretaría del Juzgado.

En Madrid, a 13 de enero de 2025.—El/la letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación a D./Dña. Kyriaki Stathigianni y D./Dña. Antonio María Serra Cotesao expido y firmo la presente.

En Madrid, a 13 de enero de 2025.—El/la letrado de la Administración de Justicia.

(03/495/25)

